



INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA RFHE PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2024



INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA RFHE PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2024

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Se presenta a continuación el Proyecto de Presupuesto de la RFHE para la temporada deportiva 2024, que será en fundamento económico para poder desarrollar los Planes Deportivos de la temporada.

2

Con carácter general deben destacarse los siguientes guiones orientativos:

- Se prevé un **VOLUMEN TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS EQUILIBRADO de 9,1 Millones (M) de euros (€)**.
- **En el apartado de INGRESOS**
 - Un 69% de ellos (6,3M €) se corresponde con el volumen de **RECURSOS PROPIOS** que se prevé generar.
La previsión de estos ingresos por recursos propios se basa en la experiencia de los años anteriores y, muy en especial, a la realidad estimada del ejercicio 2023, que se proyecta de forma prudente al ejercicio 2024.
 - El 31% restante (2,8M €) se calcula a partir del volumen de **SUBVENCIONES** (fundamentalmente del Consejo Superior de Deportes). A diferencia de años anteriores, en este caso la subvención ordinaria (grueso de la subvención) se conoce con detalle, ya que el CSD anunció junto a la subvención de 2022 la de los años 23 y 24, siendo la primera vez que este anuncio es PLURIANUAL, en atención a las peticiones de las FFDDEE.

También es de destacar que se realiza una estimación de ingresos por subvención del nuevo programa TEAM ESPAÑA ELITE del CSD que se dirige en exclusiva a fomentar el desarrollo del programa deportivo de cara a la participación en los JJOO de París. En este caso sí es una estimación a partir de la experiencia del 2023, incorporando junto a las disciplinas de Saltos y Doma a la de CCE, una vez conseguidas las plazas olímpicas.

- **En el apartado de GASTOS**
 - El 85% de los mismos (7,8M €) está relacionado con la **ACTIVIDAD DEPORTIVA** propia de cada una de las disciplinas de la RFHE, ponderadamente al peso y relevancia deportiva de cada una de ellas.
 - Y el 15% restante (1,3M €) con el **RESTO DE PROGRAMAS DE GASTOS E INVERSIONES** de la RFHE.
- Todo este volumen económico tiene como finalidad dar cobertura a los Planes Deportivos de cada disciplina, teniendo en cuenta los siguientes parámetros básicos:
 - la preparación y asistencia de las disciplinas olímpicas y paralímpicas a los JJOO / PP de París



- la preparación y asistencia a todos los Campeonatos de Europa y del Mundo previstos en 2024 en el resto de las categorías y disciplinas ecuestres
- la profundización en la formación y tecnificación de los deportistas en todas las disciplinas
- la coordinación de todo ello con todos los estamentos incluidos en la RFHE (deportistas, FFAA, organizaciones, clubes deportivos, técnicos y oficiales)

2. APARTADO DE INGRESOS

Como ya se ha indicado, el volumen de ingresos se estima en 9,1M €, siendo el origen de los mismos el siguiente:

TOTAL	9.114.695 €	100%
SUBVENCIONES	2.802.195 €	31%
RECURSOS PROPIOS	6.312.500 €	69%

2.1 Dentro del apartado de **RECURSO PROPIOS** (6,3M €) se prevé la siguiente distribución:

TOTAL	6.312.500 €
Matrículas	2.500.000 €
Licencias Deportivas (LAC / LDN / FEI)	1.225.000 €
Derechos de Calendario (Nac e Int)	1.407.500 €
Tasas de Galopes	450.000 €
Gestión de Documentación (LIC / FEI)	380.000 €
Otros Ingresos Propios	150.000 €
Patrocinio	200.000 €

2.2 En el apartado de **SUBVENCIONES** (2,8M €), se estima que un 98% de las mismas tendrán su origen en los diferentes planes de ayuda a las Federaciones Españolas establecidos por el CSD para la temporada 2024.

3. APARTADO DE GASTOS

Del total de 7 M € de gasto, el 82% del mismo se prevé dedicarlo a la **ACTIVIDAD DEPORTIVA**, según este detalle:

TOTAL	9.114.100 €	100%
ACTIVIDAD DEPORTIVA	7.787.100 €	85%
RESTO DE PROGRAMAS	1.327.000 €	15%

3.1 Dentro de los **PROGRAMAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA** la distribución prevista, de acuerdo con el peso específico de cada disciplina, es la siguiente:

SALTOS	1.391.500 €
DOMA CLÁSICA	954.500 €
CCE	366.000 €
RAID	310.600 €
DOMA ADAPTADA	100.000 €
PONIS	41.000 €
HORSEBALL	49.000 €
ENGANCHES	34.000 €
VOLTEO	24.000 €
DOMA VAQUERA	13.000 €
TREC	24.500 €
EQUITACIÓN TRABAJO	14.000 €
FONDO COMPENSACIÓN FFAA	100.000 €

3.2 El detalle de gasto en el **RESTO DE PROGRAMAS** es el que sigue:

3. FORMACIÓN	107.000 €
4. GESTIÓN FEDERATIVA	850.000 €
5. GASTOS FUERA DE PROGRAMA (Desarrollo Informático)	150.000 €
6. ACTIVIDAD MERCANTIL	150.000 €
7. ACTIVIDAD FINANCIERA	50.000 €
9. MUJER Y DEPORTE	20.000 €

- El programa de FORMACIÓN recoge los gastos de cursos jueces, galopes y técnicos deportivos
- El programa de GESTIÓN FEDERATIVA se detalla a continuación



Gastos de Personal	525.000 €
Arrendamientos	135.000 €
Servicios Profesionales	67.500 €
Gastos de Oficina	42.500 €
Afiliaciones Internacionales	32.500 €
Asambleas y Reuniones	30.000 €
Otros	17.500 €

- Los GASTOS FUERA DE PROGRAMA se refieren al desarrollo y mantenimiento del soporte de gestión informática de la RFHE que también utilizan la mayoría de las FFAA
- La ACTIVIDAD MERCANTIL se refiere a la compra de material (LICs y Pasaportes) para su venta
- La ACTIVIDAD FINANCIERA recoge los gastos financieros y de amortización
- Y el programa MUJER Y DEPORTE los gastos relativos a los programas de promoción de la Mujer en el seno del deporte ecuestre

4. DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS

En las páginas siguientes se presenta un detalle por conceptos y disciplinas deportivas de todo ello.

Madrid, noviembre de 2023